

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

CÓDIGO 23304076

UNED

24-25

DISEÑO Y DESARROLLO DEL
CURRÍCULUM

CÓDIGO 23304076

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM
Código	23304076
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Diseño y Desarrollo del Currículum* pertenece al área de Didáctica y Organización escolar. Esta materia pretende proporcionar al/la estudiante, futuro/a profesor/a, un soporte teórico sobre la conceptualización de currículum y dotarle de recursos para llevar a cabo la práctica docente.

El marco de estudio de esta asignatura es el de la educación obligatoria. Resulta especialmente importante porque afecta a todos los ciudadanos del país, ya que la escolarización obligatoria es universal.

Esta asignatura aborda temas del sistema educativo... desde la realidad; desde lo que sucede en las aulas, no únicamente desde lo que 'debería ser, o debería suceder', como estamos más acostumbrados a leer a través de distintas declaraciones.

La asignatura *Diseño y Desarrollo del Currículum* se imparte en el segundo cuatrimestre del Máster de Secundaria. Tiene una carga docente de 3 créditos ECTS equivalentes a 75 horas de dedicación por parte del estudiante.

Diseño y Desarrollo del Currículum es una asignatura obligatoria del Módulo Específico junto con las asignaturas *Aprender y motivar en el aula* y *Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad*. Estas tres asignaturas conforman la materia *Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes* con una carga lectiva total de 12 créditos ECTS que corresponden a 300 horas de trabajo académico.

Las asignaturas *Diseño y desarrollo del currículum* y *Aprender y motivar en el aula.*, ambas asignaturas obligatorias, tienen 3 ECTS cada una, y se imparten en el segundo semestre. Con el fin de ajustar la atención docente al número de créditos y distribuir el tiempo de dedicación de los estudiantes a cada una de ellas, se ha distribuido el semestre de la siguiente forma:

Diseño y desarrollo del currículum:

•**Se impartirá desde el 13 de febrero al 29 de marzo de 2025 (fecha aproximada según calendario académico)**

•**(Del 12 al 16 de mayo de 2025,** se abrirá de nuevo un foro específico para resolver dudas relativas al examen)

Aprender y Motivar en el aula. Para consultas sobre esta asignatura deberán revisar la Guía correspondiente y consultar al equipo docente de la *Aprender y Motivar en el aula.*

Por tanto, las asignaturas *Diseño y desarrollo del currículum* y *Aprender y Motivar en el aula*

se impartirán una a continuación de la otra (no simultáneamente), distribuyendo el tiempo de atención docente y el estudio de los/las estudiantes correspondiente al segundo semestre entre ambas.

La asignatura *Diseño y desarrollo del currículum* **inicia su actividad el 12 de febrero y finaliza el 29 de marzo**. Durante este periodo se desarrollará la actividad en los foros, se resolverán las dudas y consultas, y también se elaborará y entregará la actividad **voluntaria**. **Del 12 al 16 de mayo**, se abrirá de nuevo un foro específico para resolver **dudas relativas al examen**.

MODULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
Módulo de Formación Genérico Común:	15 créditos ECTS
Módulo de Formación Específico:	27 créditos ECTS
Prácticum (I y II)	12 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster:	6 créditos ECTS

MATERIA: <i>Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes</i>					
Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorio/optativo	Unidad temporal	Semestral: Segundo semestre (1)
Asignaturas	Tres asignaturas: • <i>Aprender y Motivar en el aula</i> : Obligatoria (3 ECTS) • <i>Diseño y Desarrollo del Currículum</i> : Obligatoria (3 ECTS) • <i>Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes</i> : Obligatoria y específica para cada especialidad (6 ECTS)				

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

1. Sería interesante que los estudiantes contextualicen los contenidos de esta asignatura con los conocimientos adquiridos en "Procesos y contextos educativos".
2. Deben disponer de dispositivos con conexión a Internet.
3. Es imprescindible una buena comprensión lectora.
4. Se agradecen una sintaxis y ortografía correctas en la comunicación escrita.
5. Familiaridad con la búsqueda de documentos científicos y legislación, así como facilidad de utilización de las normas APA-7.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS MANUEL LUCENDO PATIÑO
jmlucendo@edu.uned.es
91398-6974
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PATRICIA GOMEZ HERNANDEZ (Coordinador de asignatura)
patricia.gomez@edu.uned.es
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

•**Equipo Docente** de la Sede Central, para todos los alumnos de la asignatura

•**Profesor Tutor Virtual**, desde la plataforma de la asignatura

La forma de contactar con los responsables de la tutorización y seguimiento de la asignatura es la siguiente:

1. **Equipo Docente** de la Sede Central

D. Jesús Manuel Lucendo Patiño.

Miércoles, de 09:30 a 13:30 horas.

91 398 6974

jmlucendo@edu.uned.es

D.ª Patricia Gómez Hernández.

Lunes, de 09:30 a 13:30 horas.

91 398 8789

patricia.gomez@edu.uned.es

2. **Profesor Tutor Virtual**, en el curso virtual en la plataforma de la asignatura

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollar procesos cognitivos superiores.

CT1 - Gestionar y planificar la actividad profesional

CT3 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CT4 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

CT5 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CT6 - Trabajar en equipo.

CT7 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.

CT8 - Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender diversas perspectivas de la didáctica y justificar su elección
- Construir un modelo didáctico y valorar su pertinencia para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Establecer criterios y corrientes que valoran la complementariedad entre el saber didáctico y el sabe curricular
- Valorar un proceso de enseñanza-aprendizaje elegido y estimar en el mismo: calidad del discurso, clima socioemocional, tipo de relaciones, calidad del mensaje académico.
- Diseñar un modelo para la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprender las diferentes visiones del diseño curricular.
- Perfilar el modelo curricular elegido y su base didáctica al diseño de una unidad concreta
- Aplicar el modelo de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto formativo elegido.
- Aplicar las diferentes visiones del diseño curricular.
- Aplicar el modelo curricular elegido y su base didáctico al diseño de una unidad concreta
- Saber elegir y utilizar la oferta mediática como alternativa de actuaciones prácticas.
- Valorar las creaciones mediáticas
- Reconocer y analizar las influencias mediáticas
- Determinar y valorar las condiciones de la producción y la difusión mediáticas
- Comprender el sentido didáctico de la evaluación.
- Diferenciar los momentos claves de la evaluación
- Dominar el uso de la evaluación por competencias
- Conocer la especificidad de la evaluación de las distintas áreas.
- Dominar las técnicas principales técnicas de la evaluación.

CONTENIDOS

Tema 1. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM.

Tema 2. DISEÑO CURRICULAR.

Tema 3. AUTONOMÍA CURRICULAR DE CENTRO, PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU CONCRECIÓN ÚLTIMA EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Tema 4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) COMO ELEMENTO CONFIGURADOR CURRICULAR.

Tema 5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA PRÁCTICA CURRICULAR PARA LA MEJORA.

METODOLOGÍA

La metodología seguida será la propia de la UNED, caracterizada por impartirse a distancia y con el apoyo de diferentes recursos digitales. Las indicaciones y concreciones docentes a la Guía para cursar la asignatura se realizarán fundamentalmente a través de la plataforma corporativa ALF en el espacio del Campus Virtual propio de la asignatura, disponible en las fechas asignadas según el calendario académico de la UNED para el año académico en curso, así como el resto de medios tecnológicos complementarios y de comunicación establecidos por la Universidad. Adicionalmente a lo anteriormente expuesto, se requiere prueba final presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

Todos los temas del programa (ver contenidos) serán materia de examen.

La prueba presencial se califica sobre 10 puntos con una ponderación final de 9 puntos. La PEC se califica sobre 10 puntos con una ponderación sobre la calificación final de 1 punto.

La prueba presencial consistirá en un examen de desarrollo de respuestas cortas (espacio limitado en el enunciado de examen aproximadamente a una hoja cada cuestión).

Cada preguntase calificará con un máximo de tres puntos sobre 10, según se especificará en el enunciado del examen.

Para superar la materia es necesario haber obtenido, al menos, la calificación de 5 puntos en la suma total de la calificación final.

La calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (máximo 1 punto) se sumará a la del examen, siempre que el examen esté calificado, al menos, con 4 puntos sobre 9.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a la parte no apta en la convocatoria extraordinaria, es decir, la calificación de la parte aprobada en convocatoria ordinaria (examen o PEC) se mantiene para la convocatoria extrordinaria de septiembre.

No se reservan las calificaciones de cursos anteriores.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

IMPORTANTE - Revisión de examen

Para solicitar la revisión del examen o de la calificación final, se utilizará la aplicación de revisiones de calificaciones institucional siguiendo las instrucciones de la UNED.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial consistirá en un examen de desarrollo de respuestas cortas.

Criterios de evaluación

Se valorará la coherencia y ajuste de los contenidos de las respuestas del examen al enunciado propuesto así como el lenguaje, discurso y presentación propios del ámbito científico y académico.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final El examen tiene una ponderación del 90% La PEC tiene una ponderación del 10% (opcional)

Fecha aproximada de entrega Consultar el calendario de pruebas presenciales.

Comentarios y observaciones

Uso del curso virtual de la asignatura.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

La PEC es de carácter OPTATIVO. Solo hay UNA.

La plantilla, normas y enunciado de la PEC se facilitarán en la plataforma de la asignatura.

Criterios de evaluación

La Prueba de Evaluación Continua (PEC), que tiene carácter voluntario, se evaluará de 1 a 10 puntos. La calificación obtenida, ponderada al 10%, podrá significar un aumento de hasta 1 punto en la calificación final.

Se valorará la coherencia y ajuste de los contenidos de la PEC al enunciado propuesto así como el lenguaje, discurso y presentación propios del ámbito científico y académico.

Ponderación de la PEC en la nota final

10%

Fecha aproximada de entrega

Fecha aproximada de entrega en convocatoria ordinaria 29/03/2024. Fecha aproximada de entrega en convocatoria extraordinaria 02/09/2024

Comentarios y observaciones

Se abrirá un foro específico en la asignatura para la orientación de la PEC.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La prueba presencial representa el 90% de la calificación final. La PEC ponderará un 10% de la calificación global.

Para superar la materia es necesario haber obtenido, al menos, la calificación de “APTO 5” en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Todos los contenidos del programa pueden encontrarse en los enlaces de acceso abierto que se proporcionarán en la plataforma de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se proporcionará bibliografía complementaria en el Curso Virtual de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la bibliografía básica y complementaria recomendada, los alumnos disponen de una Guía de Estudio que contiene tanto las líneas generales del diseño instructivo de la materia como el Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo.

En el curso virtual en la plataforma encontrarán foros de debate, correo electrónico y otros recursos virtuales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.